

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

00011



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

2106

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía EVENTOS Y TECNOLOGIA ETHAC CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito , el 06/junio/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía EVENTOS Y TECNOLOGIA ETHAC CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

15 JUN 2006

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7091894
Nro. Trámite 1.2006.1085

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA denominada EVENTOS Y TECNOLOGIA ETHAC CIA. LTDA., celebrada el seis de junio del dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito Doctor Felipe Iturralde Dávalos, y la Resolución No. 06.Q.IJ.2106 de fecha quince de junio del dos mil seis, otorgada por la Superintendencia de Compañías en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1979

Jueves, 22 de Junio del 2006, 11:52:30


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
XAVIER SILVA

